



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 8 DE PALMA DE MALLORCA

3738

Declaración de Herederos 0001241/2012 SECC. R Sobre Otras Materias

D^a CATALINA M^a PIERA SUREDA, SECRETARIA DEL JUZGADO DE 1^a INSTANCIA NUMERO 8 DE PALMA DE MALLORCA:

Hago saber que en el expediente de Declaración de Herederos Abintestato seguido en este Juzgado con el número 0001241 /2012 se sigue a instancia de D/ña. BERNARDO ARTIGUES NICOLAU, ANTONIO ARTIGUES NICOLAU, MIQUELA ARTIGUES NICOLAU , FRANCISCA ARTIGUES NICOLAU , MARIA ARTIGUES NICOLAU , ANTONIO LUIS XAMENA ARTIGUES , DAMIANA XAMENA ARTIGUES , ANTONIO ROIG ARTIGUES , ANTONIO ROIG ARTIGUES

Por el fallecimiento sin testar de **D ANTONIO ROIG ARTIGUES** ocurrido en Palma de Mallorca el día 9 DE OCTUBRE de 2012, y nacido en Felanitx, Mallorca, el 15-12-1926, promovido por sus primos D/ña. BERNARDO ARTIGUES NICOLAU, ANTONIO ARTIGUES NICOLAU, MIQUELA ARTIGUES NICOLAU , FRANCISCA ARTIGUES NICOLAU , MARIA ARTIGUES NICOLAU , ANTONIO LUIS XAMENA ARTIGUES , DAMIANA XAMENA ARTIGUES , ANTONIO ROIG RTIGUES , ANTONIO ROIG ARTIGUES

Se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de **treinta días** a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA, a 19 de Febrero de dos mil trece.
EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL,

